

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n (Módulo D, 1ª Planta)  
06800 MÉRIDA  
Teléfono: 924 00 56 15  
Fax: 924 00 56 01  
industriaextremadura.juntaex.es

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2020 de la Secretaría General por la que se somete a información pública el “Proyecto de Orden de la Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad por la que se establece la forma de presentación de la declaración de actividades laborales con exposición a la radiación natural en la Comunidad Autónoma de Extremadura y regula el registro de las mismas”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez elaborado el proyecto de Orden por la que se establece la forma de presentación de la declaración de actividades laborales con exposición a la radiación natural en la Comunidad Autónoma de Extremadura y regula el registro de las mismas, se estima procedente someterlo a información pública, y en su virtud,

RESUELVO

Único.- Acordar la apertura de un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

El horario y lugar de exposición del proyecto de orden al que se refiere esta resolución será, durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, Paseo de Roma, s/n., Módulo D, planta 1, de Mérida (Badajoz).

Asimismo, el proyecto de orden estará a disposición de los ciudadanos en la página web de la Junta de Extremadura, Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, a través de la siguiente dirección de Internet:

<http://www.juntaex.es/con08/informacion-publica-y-proyectos-normativos>

En Mérida, a 11 de junio de 2020  
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Consuelo Cerrato Caldera

Firmado por: SECRETARIO/A GENERAL PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD - M.  
Consuelo Cerrato Caldera  
Fecha: 12/6/2020 9:42

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM  
Certificado validado por la plataforma @firma.  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
Código de verificación: PFJE1592348403500  
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

